

Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas



Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



HEGOA INSTITUTUETIKO IRANBIA ETIKO ETORPENA
NAGARRIEN UNIBERTSITATEA ETIKO IRANBIA ETIKO ETORPENA

La Economía Social y Solidaria (ESS):
Niveles y alcances de acción de sus actores.
El papel de las universidades

José Luis Coraggio

*Universidad Nacional de General Sarmiento,
Buenos Aires*

1. ¿Qué es lo económico?

1.1. La teoría económica dominante

La ESS se ubica dentro de la corriente teórica y política de la economía sustantiva, iniciada por Karl Polanyi. Es inseparable de la crítica a la doctrina económica “formal”, defensora a ultranza de la utopía de un sistema de mercados autorregulado mecánicamente, libre de interferencias sociales o estatales. Esa doctrina está en la base de la ideología que sostiene el proyecto neoconservador global y su brazo económico, más conocido como neoliberalismo. A las críticas teóricas hoy podemos agregar la evidencia empírica de que, como previeron Marx y Polanyi, cuando la organización social de la economía es dejada en manos del mercado real, producto inevitable del intento de implementar la utopía del mercado perfecto, termina produciendo catástrofes sociales y ecológicas, ya de alcance global y en muchos aspectos irreversibles.

Teóricamente, tal autorregulación se lograría cuando, entre otras cosas, los actores económicos han internalizado una ética que absolutiza la libertad negativa (sin restricciones) de individuos utilitaristas, calculadores, autocentrados, competitivos e irresponsables por los efectos de sus acciones. La necesidad de tal individuo ideal es afirmada doblemente: como presupuesta condición natural de los seres humanos (la pseudo antropología del *homo economicus*) y como condición para lograr una asignación óptima de los recursos escasos.

Tal asignación óptima es definida como racional, donde cada individuo procura obtener los máximos logros posibles, lo que lleva la maximización del valor de mercancías producidas y realizadas, más vulgarmente, al máximo crecimiento del PIB, considerado medida de la riqueza. Ya en la realidad, la doctrina ortodoxa exige garantías para la acumulación ilimitada por parte de particulares y sociedades, a expensas de una distribución más equitativa que resguarde las opciones de vida de las personas, poniendo el ahorro de los ricos y el crecimiento mercantil (valores de cambio) como medidas infalibles de eficiencia y como condiciones de la acumulación de capital.

En consecuencia, reclama un Estado-instrumento, que sea funcional para asegurar la estabilidad monetaria, el libre juego de la oferta y demanda para fijar los precios, acompañar el proceso de acumulación y asegurar la garantía de cumplimiento de los derechos de las empresas (consideradas *personas* jurídicas), en particular el de la propiedad privada, por sobre los de los seres humanos. Los actores económicos necesitan calcular las relaciones costo beneficios de modo de maximizar sus ganancias o consumos y, para que el sistema sea racional, el

estado tiene que asegurar la seguridad jurídica de los contratos. Las políticas contingentes tienen un precio: la medición del riesgo país con sus consecuencias sobre el mercado.

El individualismo y la competencia de todos contra todos es la regla para que el sistema funcione. La solidaridad entre actores es considerada una deseconomía nociva. Las formas típicas ideales de organización económica son la empresa autónoma de capital y la unidad de consumo aislada de la influencia de otras. El trabajo, el conocimiento y la naturaleza son recursos a comprar y asignar como todos los demás. Toda otra guía de comportamiento, sujeta a valores como los religiosos o las ideologías políticas, o las costumbres, es considerada irracional cuando se absolutiza la racionalidad instrumental. Los procesos de modernización deben superar las formas sociales “atrasadas” o disfuncionales para maximizar las bases materiales del bienestar social.

En esta concepción, la economía es un sistema de mercados, una esfera separada de la de la política o de una esfera sociocultural. Cuando el estado, o los sindicatos, o una comunidad indígena, intervienen en materia económica con otra lógica, se trata de una acción externa que genera irracionalidad. No extraña entonces que se proponga la mercantilización de esas formas de vida en sociedad.

1.2. La Economía Social y Solidaria

Ni la observación positiva de la realidad ni las propuestas de acción social son independientes de principios éticos (tampoco en la economía ortodoxa, como vimos). En ese sentido, asumimos explícitamente el *principio de reproducción y desarrollo de la vida de todas las personas y de la naturaleza* (o reproducción ampliada de la vida, RAV) como principio ordenador de teorías, institucionalizaciones y prácticas económicas públicas, colectivas o individuales.

Así, definimos un sistema económico social y solidario (SESS) del siguiente modo:

Es el sistema histórico de instituciones, valores y prácticas (recurrentes, por costumbres, por eficacia comprobada, jurídicas...) mediante el cual cada comunidad, conjunto de comunidades o sociedad, organiza y coordina el proceso económico cuyos momentos son:

- (i) *La producción racional de bienes y servicios bajo una pluralidad de formas de organización (unidades domésticas, emprendimientos familiares o comunitarios, cooperativas, asociaciones en general, redes, empresas de capital y públicas, etc.), en el marco de un sistema de división social del trabajo según el principio de complementariedad,*

con la cooperación predominantemente autónoma/autogestiva entre trabajadores, con acceso a los medios de producción y los conocimientos, en relación retributiva entre trabajo y naturaleza, dentro de una pluralidad de formas de propiedad/acceso a tales condiciones (desde la propiedad personal hasta los comunes); el sentido de realización de las capacidades humanas del trabajo es resaltado: antes que una economía del capital que se autoreproduce, se trata de una economía del trabajo que reproduce la vida;

- (ii) La distribución y redistribución de la nueva riqueza producida (y del patrimonio acumulado), entendida esta como valores de uso útiles para realizar las necesidades de todas y todos, siendo la forma de mercancía una de las presentes en el sistema, pudiendo ser contradictoria con la de valor de uso;*
- (iii) El intercambio justo entre personas, sectores y regiones -con predominio de la reciprocidad por sobre la competencia- con áreas de autarquía a diversos niveles (familiar, comunitario, local, nacional, regional);*
- (iv) Los modos de consumo responsable con la naturaleza y la convivencia social, todo ello de modo de generalizar para todas las personas la libertad de tener proyectos individuales y colectivos de vida digna, en convivencia comunitaria/social y con la naturaleza (todo lo cual puede caber dentro de la metáfora del Buen Vivir);*
- (v) La coordinación consciente y democrática del conjunto del proceso económico, combinando formas de decisión colectiva o mecanismos como el de mercado regulado.*

Cuando aquí hablamos de racionalidad nos referimos a la que Hinkelammert llama racionalidad reproductiva, desde donde se evalúan las acciones y situaciones no desde una lógica instrumental eficientista y maximizadora sino desde su contribución responsable a la reproducción de la vida digna, natural y humana, propia y de los demás. La lógica instrumental persiste pero no absolutizada y subordinada a la racionalidad reproductiva. Esto es coherente con la afirmación de que el sentido de la organización económica arriba esquematizada no es la acumulación o el crecimiento de la producción per se sino el de realizar de la mejor manera posible las necesidades y deseos legítimos de las sociedades. Como consecuencia, la riqueza no se mide por el valor de mercado de los bienes y servicios acumulados o agregados sino por su utilidad para satisfacer tales necesidades. En todo caso, la definición de qué debe considerarse vida digna en cada momento histórico no queda en manos de expertos economistas sino de cada sociedad democráticamente autogobernada.

Para la doctrina neoliberal la humanidad va necesariamente evolucionando hacia la utopía de una sociedad de mercado, anticipándose que el fin de la historia se dará cuando se logre el imperio de esa institucionalidad en todas las esferas de la vida. Por el contrario, desde nuestra perspectiva (ampliamente desarrollada por una lectura actualizada de Marx¹ y Polanyi), se resalta el carácter histórico de los sistemas económicos, sin postular leyes evolutivas necesarias de largo período. Lo fundamental es aprender de la historia que los sistemas económicos modernos fueron construcciones encabezadas por clases o sujetos sociales situados en campos de fuerzas antagónicas, en confrontación con quienes defendían las formas de dominación previas, y en general aplicando la violencia para desplazar o subordinar formas de producción no capitalistas, como el campesinado o las comunidades indígenas, particularmente en momentos de ruptura.

Esta constatación da fundamento a la afirmación del Foro Social Mundial de que “Otro mundo es posible” y, como corolario, que “Otra Economía es posible”, y que, por tanto, es posible poner en marcha un proceso de tránsito superador de estas economías capitalistas periféricas actuales, algunos de cuyos rasgos principales fueron construidos, con violencia también, por el neoconservadurismo y su programa neoliberal, ya fuera bajo dictaduras militares o bajo formas de democracia formal.²

2. El problema actual. De la teoría a la praxis

¿Cómo transitar hacia un SESS desde nuestro punto de partida actual?³ En nombre de alguna de las variantes de la ESS vienen tomando cuerpo políticas y programas públicos, entendiendo por público no solo el ámbito estatal en sentido limitado sino el estado en sentido ampliado, incluyendo la sociedad civil según el concepto de Gramsci. El problema que queremos subrayar es que la proliferación de prácticas empiristas si bien moralmente comprometidas con los problemas sociales que intentan resolver de manera inmediata, buscando soluciones

-
- 1 El reconocimiento de los estudios que en su etapa final hizo Marx de la Comuna Rusa y su apreciación de que no era necesario pasar por la modernización capitalista para transitar al comunismo es un claro ejemplo de la necesidad de una lectura integral de estos científicos sociales.
 - 2 La referencia a la violencia no implica asumir que la transición debe ser violenta, pero sin duda no podrá avanzarse sin el ejercicio de nuevas fuerzas de orientación popular en el campo socioeconómico y político, seguramente enfrentando fuertes resistencias o la violencia de los componentes del bloque social que viene usufructuando del sistema vigente.
 - 3 La nueva Constitución del Ecuador manda expresamente que el sistema económico debe ser social y solidario. Esto puede asociarse, o no, con un nuevo socialismo en el Siglo XXI. En todo caso muchas características del socialismo real experimentado durante el Siglo XX deben ser superadas. (Monedero, en Coraggio y Laville, 2014).

instrumentales más eficientes a dichos problemas, suelen estar alienadas con referencia a la totalidad social en que se generan y reproducen tales problemas y al conjunto de prácticas que requeriría una transformación del complejo sistema social. Esto no implica que tales actores no tengan y difundan una crítica al sistema que genera tales problemas. Lo que señalamos es que puede darse una separación conceptual y práctica entre uno y otro nivel de pensamiento y acción, contribuyendo a reproducir el sistema que se querría superar.⁴

Tales políticas y programas suelen abarcar la promoción, apoyo y control de unidades microeconómicas tipificadas como de “Economía Solidaria o Economía de la Solidaridad” (ECOSOL), “Economía Social” (ECOSOC), Economía Social y Solidaria” (ESS), “Economía Popular (EP)”, “Economía Popular Solidaria” (EPS), que en la última década y media responden principalmente a una demanda provocada por la incapacidad del sistema económico de cumplir la promesa liberal e integrar la sociedad: *¿cómo reinsertar o insertar por primera vez en el mercado a los desocupados y excluidos?* De por sí, una respuesta así focalizada excluye la consideración de cambios estructurales como los que podría proponer un Socialismo del Siglo XXI. (op cit)

Sin pretender que lo que sigue caracteriza todas las prácticas de apoyo a la EP dentro de un marco de ESS, presentamos una visión estereotipada del estilo dominante de acción. Se centra en la promoción para la (re) inserción en el mercado capitalista (buscando nichos en el sistema de división social del trabajo sometidos a la competencia, aún cuando se hable de “mercados solidarios”), suele ser monetarista, financierista (con el objetivo predominante del lucro monetario y el acceso a crédito), orientarse por con las demandas de mercado, no necesariamente con las necesidades. Adopta el modelo empresarial (sobre todo en el caso de las grandes cooperativas), no sólo por el modo de gestión y de cálculo, sino porque el capitalismo no es solo capital dinero y su dinámica de acumulación ilimitada, es también los valores de la competencia, del consumismo, de la irresponsabilidad social, todo dentro de una subsunción de las prácticas a la racional instrumental.

De ser así, esas prácticas, sin quitarles validez social, no apuntan a la construcción de Otra Economía (OE) posible, sino que se desarrollan dentro de los límites de un sistema capitalista periférico, focalizando su acción en los más pobres. Básicamente se trata de *aliviar* la pobreza emergente de las políticas neoliberales, principalmente la pobreza por ingreso, pero no la pobreza estructural.

4 Lemas tales como un “capitalismo socialmente responsable”, o un modelo de “crecimiento con equidad” pueden jugar ese papel.

Adicionalmente, se vienen centrando en la idea de que “lo pequeño es hermoso” procurando una redistribución marginal y fragmentada de recursos para solventar la actividad productiva: dinero, medios de producción, difícilmente de tierras, conocimiento técnico, sin desarrollar el protagonismo y la autonomía de los actores de la EP, mucho menos promoviendo la formación de sujetos colectivos socioeconómicos, culturales y políticos. Este tipo de prácticas propicia la difusión de las formas clásicas de la llamada “economía social”: cooperativas, mutuales y asociaciones tratadas como “personas jurídicas”.

Cuando predomina el encuadre mercantilista “producir para vender y ganar”, esto deja afuera, o incluso visualiza como condición a superar, otras formas solidarias de la economía popular difíciles de tipificar por parte de políticas públicas en este campo, entre otras: las unidades domésticas y las comunidades y sus actividades autárquicas, las redes basadas en la reciprocidad, de comercio justo, de ayuda mutua, o ignoran emprendimientos tan grandes como las redes de programadores que producen software libre o los movimientos reivindicativos que incluyen demandas de recursos (los sin tierra, sin techo, sin servicios públicos) y corporaciones sindicales, los movimientos de educación popular, todos los cuales son, a nuestro criterio, hacen parte de la EP.

Diseñados e implementados principalmente desde ONG o del Estado, con notables excepciones, sus programas no requieren ni promueven la participación y la democracia política a nivel meso y sistémico (a lo sumo la promueven a nivel intraorganización o de asociaciones secundarias). Sin democracia real que pueda encarar en toda su complejidad la cuestión social, este tipo de políticas termina siendo remedial o compensatorio (masivamente en la actualidad, tal como lo es la exclusión, pero compensatorio al fin) y no encara la necesidad de transformaciones estructurales en el sistema económico a escala societal. Tampoco pone en el centro la confrontación con el mismo sistema al que se quiere integrar los excluidos, es decir, se despolitiza la práctica.

En cambio, la perspectiva de construcción de un SESS da lugar a un programa de acción estratégica para la transición, basado en prácticas articuladas a nivel micro, meso y sistémico con dimensiones sociales, culturales y políticas, que requiere la transformación de una serie de instituciones que una mirada economicista afirmarían que, en tanto no son utilitaristas e individualistas, no son parte del sistema económico (economía de mercado), sino políticas, sociales, culturales, etc. Consecuentemente, tanto la teoría como las prácticas son complejas y multidimensionales a diferencia del economicismo ortodoxo.

Dada la complejidad y diversidad de actores/sujetos posibles de esa transición, se abre una multiplicidad de tramas de relaciones, redes, asociaciones, sindica-

lizaciones, cooperaciones y reivindicaciones colectivas, así como de las diversas instancias sectoriales y territoriales de los gobiernos. En particular esto plantea un desafío a la propuesta de organizar el proceso económico a partir de instituciones especializadas, con un universo homogeneizado de actores y una fuerte rutina y burocratización de sus sistemas de decisión y acción.

Proponemos que la ESS debe superar tales prácticas, resignificándolas, afirmando la racionalidad reproductiva (Reproducción Ampliada de la Vida *de Todos*, RAVT) y la construcción de otra economía sobre la base del pensamiento crítico, derivando de ese marco los instrumentos eficaces. Por supuesto, la solidaridad intraorganización es valorada, pero fundamentalmente se aspira a una solidaridad sistémica que requiere *Otro* sistema económico, otros valores, otra institucionalidad (por ejemplo, las relativas a los límites a la propiedad privada, a la lógica del capital financiero, al consumismo, al extractivismo).

Desde esta perspectiva, aún a nivel micro, no aspiramos a tener un paquete de metodologías y una caja de herramientas lista para aplicar, sino que consideramos que las políticas públicas de economía social y solidaria deben ser contextualizadas y efectivamente co-construidas, pero no a partir de relaciones entre técnicos de los gobiernos y representantes corporativos desprendidos de sus bases sociales (para que “manden mandando” como dirían los Zapatistas) sino de procedimientos de deliberación entre los emprendedores solidarios, sus organizaciones y los actores en su contexto, condición de su efectiva sostenibilidad. En particular, de deliberación sobre el sentido de sus prácticas: resolución de necesidades y no acumulación de grupos particulares, los exitosos en el mercado. Implica un cambio de la cultura política, una superación de la tecnocracia y el reconocimiento de una diversidad de saberes. El estilo de gestión de las políticas públicas, estatales y no estatales, pasa a ser central. Todo esto tensiona las prácticas inmediatistas.

3. Otros elementos del marco conceptual y los criterios prácticos propuestos

En esta línea es que planteamos la necesidad de que las prácticas sean reflexivas, encuadrándose en un marco conceptual de partida que se va revisando y complejizando a medida que aprendemos. Sin embargo, el encuadre propuesto no se puede limitar a las definiciones planteadas más arriba, sino que para vincularse con la práctica y convertirse en praxis debe bajar a conceptos operativos.

Así, además de lo que usualmente se considera “economía” (de mercado), debemos incluir, en un mismo plano de importancia:

- Las prácticas económicas recurrentes no formalizadas ni solo mercantiles, incluso algunas consideradas ilegales (la ocupación de tierras, empresas recuperadas por sus trabajadores, hasta el lavado de dinero, el contrabando, el lobbying, etc.) u otras que no sean actuadas por organizaciones permanentes (ejemplo: las formas contingentes de expresar demandas sociales particulares, como las movilizaciones demandando servicios públicos o mejores condiciones del trabajo dependiente, o dedicadas a establecer un diálogo entre distintas interpretaciones de un mandato constitucional o de una ley o de establecer la diferencia entre legalidad y legitimidad).
- Las representaciones que los actores públicos o privados se hacen de las prácticas, suyas o de otros (ejemplos: estigmatización, por parte de los sectores medios, de los asistidos por las nuevas políticas sociales focalizadas en los pobres, incluso las de “economía social”; representación/visión del proceso económico en su conjunto y del comportamiento de los grandes actores en juego; explicación o asignación de méritos o responsabilidades por determinadas coyunturas económicas como la inflación; representación de las tendencias futuras; representación de la propia identidad; representación de la naturaleza...).
- Las motivaciones que orientan las acciones de los actores económicos, en particular los grandes grupos corporativos (no siempre inspirados por el interés económico *inmediato* sino que pueden apuntar al control político para desde allí ganar espacio para sus estrategias de acumulación), el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil (autónomas o subordinadas a las anteriores) y los agentes económicos y sus formas básicas de organización para fines económicos⁵.

Al adjetivar la economía de “solidaria”, se enfatiza que el objetivo de construir esa Otra Economía es inalcanzable sin que se afirmen los valores y las prácticas de solidaridad⁶⁷:

5 Es fundamental considerar la variedad de motivaciones de los actores económicos que, siguiendo a Alain Caillé (2012), podemos ubicar en un polígono con cuatro vértices: Libertad, Obligación, Interés propio y Cuidado solidario del otro. Toda acción se ubica dentro de ese espacio tensionado por esos sentidos extremos.

6 Sobre el concepto de solidaridad, ver Laville, 2013

7 A partir de las sociedades latinoamericanas actuales, la construcción de relaciones de solidaridad tiene una fuerte motivación utilitarista, oportunista: “me asocio porque me da ventajas”, pero también hay bases empíricas para ampliar una solidaridad centrada en asumir responsabilidad por otros y por la naturaleza.

“La solidaridad es, sin duda, un valor moral supremo, una disposición a reconocer a los otros y velar por ellos en interés propio. Pero también a cooperar, a sumar recursos y responsabilidades, a proyectar colectivamente”.

“La transición a un SESS [Sistema de Economía Social y Solidaria] implica un salto en la calidad y escala de la solidaridad. Supone pasar, en primer lugar, de la solidaridad intra UD familiares/comunitarias y emprendimientos económicos (ya sean los *microemprendimientos* familiares o las grandes cooperativas y asociaciones) a la cooperación y complementación orgánica, conscientemente acordada entre diversas organizaciones de un mismo territorio, sector o encadenamiento intersectorial (nivel *meso*). Asociaciones de comunidades que resuelven colectivamente condiciones generales de su vida; productores que comercializan y se abastecen juntos, que comparten marcas y responsabilidades por la calidad de sus productos; asociaciones de consumidores y usuarios de servicios que compran o gestionan juntos; ahorristas que agregan sus ahorros y definen conjuntamente políticas de crédito solidario que se orientan al desarrollo de la comunidad local; cooperativas que se hacen responsables por la calidad social y ambiental de sus productos, que se unen entre sí para invertir en las condiciones generales de la producción y la vida comunitaria; comunidades que acogen e integran a los discriminados, a los que nunca tuvieron empleo, a los excluidos por el capital; vecinos que conforman asociaciones de gestión conjunta del hábitat que se articulan con otras para resolver condiciones de infraestructura compartida o encarar otras necesidades (empleo de los jóvenes, educación, actividades culturales...); una diversidad de organizaciones económicas autogestionadas que dan tiempo voluntario para participar en instancias de deliberación y acción por la comunidad, más allá de su interés material inmediato; redes locales, nacionales e internacionales de comercio justo; comunidades que organizan sus propias finanzas solidarias, que emiten y gestionan monedas locales para el intercambio endógeno y solidario de sus trabajos y productos; redes que comparten conocimiento económicamente valioso, como las redes de software libre; la diversidad de redes de protección solidaria o de defensa de derechos sociales basadas en el trabajo voluntario; universidades y escuelas que comparten infraestructura, coordinan estrategias de formación e investigación, y mucho más. En todos esos casos es evidente que solidaridad es inseparable de coresponsabilidad social.” (Coraggio, 2013)

Dentro de este marco conceptual, el término economía social y solidaria puede tener dos significados principales complementarios (Coraggio, 2008):

- i) es un *sistema económico* cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada⁸, o
- ii) es un *proyecto* de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva -actual o potencial- de construir un sistema económico alternativo que responda al principio ético ya enunciado.⁹

Un sistema económico que subsuma de manera factible el principio ético de reproducción y desarrollo de la vida será necesariamente social y solidario.

“*Social*” para reafirmar la imprescindible negación de la negatividad del mercado libre, naturalizado por el sistema hegemónico, que tiende a mercantilizar todas las actividades de la vida social con las consecuencias evidentes de destrucción de los lazos sociales solidarios y de la base natural de la sociedad. Implica defender la cohesión social, no necesariamente, y probablemente no, de las sociedades que han resultado del reinado neoliberal, sino de las que pueden resultar de la acción voluntaria de construcción de otra éticamente superior.

Lejos de pretender liberarse de controles, esta construcción económica pone al estado en sentido amplio: aparato de estado y sociedad civil, como sujeto activo de ese nuevo encastramiento social de la economía. El término “economía” (a secas) queda reservado para la concepción ortodoxa, básicamente la reducción del sistema económico deseado a una economía de mercado. Eso no implica abandonar la racionalidad instrumental ni evitar el desperdicio de recursos, ello subordinado a la racionalidad reproductiva de la vida.

“*Solidario*”, porque no puede existir una sociedad que se funde en el principio de la RAV, y esté basada en la rivalidad y la competencia de todos contra todos, en el no reconocimiento del otro y sus necesidades, en la irresponsabilidad por los efectos de las acciones estratégicas (desde la producción hasta el consumo) sobre la sociedad y la naturaleza. Todo lo cual provee un suelo fértil para fuertes antagonismos sociales, pobrezas y exclusiones masivas, así como la degradación irreversible de los ecosistemas y crecientemente guerras por recursos vueltos escasos por el mismo

8 Este sentido consta en la declaración de la nueva Constitución Ecuatoriana cuando dice en su artículo Art. 281. “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.”

9 En este sentido, la afirmación de la nueva Constitución del Ecuador sólo puede interpretarse como un proyecto de transformación de un sistema preexistente que no es solidario y que tiende a desencastrarse de la sociedad y de la política.

capitalismo global. Por el contrario, la solidaridad y la reciprocidad son condiciones positivas para la transición y constitutivas de una *Otra Economía*.

4. La Economía Popular

Finalmente, por su importancia como punto de partida, conviene explicitar qué entendemos por “Economía Popular” (EP):

“En su alcance más amplio, la EP es la economía de los trabajadores, sus familias y comunidades primarias (...). Su lógica no es la de la acumulación sin límites sino la de obtención de medios para la reproducción de sus vidas en las mejores condiciones posibles. Esto se diferencia en varios aspectos de la caracterización como “sector informal”, basada en la comparación con el sector “formal” orientada por el tipo ideal de las empresas capitalistas (centrada en las actividades mercantiles de la EP, y caracterizándolas como empresas ineficientes):

- La unidad básica de organización económica popular no es el emprendimiento o microempresa sino la unidad doméstica (UD: familia, comunidad), que desarrolla estrategias cuyo sentido y fuerza intrínseca está dado por la reproducción de la vida de sus miembros, y cuya principal fuente es la efectivización de sus capacidades de trabajo, determinado como útil desde esa perspectiva y no desde la de la rentabilidad de un supuesto “capital”.
- Un balance monetario positivo (ingresos menos egresos de la UD) es una condición de posibilidad, pero maximizarlo no es el sentido de sus actividades.
- Que el *fondo de trabajo* de las UD sea central como fuente directa o indirecta de satisfactores no implica que no cuenten con otros recursos (aunque en muchos casos con formas de propiedad formal precarias): tierra o suelo urbano, vivienda y locales, herramientas y utensilios, máquinas, etc. así como ahorros.
- Por otro lado, combinan la producción para el autoconsumo (*oikos*), familiar o comunitaria, con una intensa participación como oferentes en los mercados y en particular la venta de fuerza de trabajo.
- Los microemprendimientos *mercantiles* populares, en su gran mayoría familiares y pequeños, son organizados a partir de las estrategias de las UD y están subordinados a la misma lógica: no buscan la acumulación de riqueza o de capital sin límites, sino que son mediaciones para lograr mejores condiciones de vida por la vía de obtener un ingreso neto

mediante la producción y venta autónoma de bienes y servicios. No son microempresas de capital aunque pueden evolucionar hacia esas formas. Sin embargo, en condiciones de penuria de recursos productivos, la expectativa más cercana considerada viable (y deseada en la generalidad de los casos), no es la de ser empresario empleador sino la de ser trabajador asalariado de la empresa privada o del Estado, los que “darían” empleo.

- Es de destacar que, desde la lógica de la reproducción de la vida, el concepto de trabajo incluye actividades que, siendo útiles para satisfacer necesidades, usualmente no son consideradas como “económicas”. Tal es el caso del trabajo doméstico y el trabajo comunitario, ninguno de los cuales asume una forma mercantil. Sin embargo, el trabajo doméstico-comunitario, de producción para el autoconsumo, abarca actividades tan necesarias para la economía nacional como, por ejemplo, la producción de alimentos básicos, de vivienda o de infraestructura local así como el trabajo de cuidado. Todo ello, valorado a precios de mercado, puede alcanzar a un tercio adicional del PIB (según el estimado para países como México y presumiblemente válido para el Ecuador). En todo caso, para un enfoque económico no centrado en la producción de valores de mercado sino en la realización de necesidades (Max-Neef, 1986), todo trabajo útil para resolverlas es económico, y sus productos y servicios constituyen parte de la riqueza. En un sistema económico no dualista, cualquier transformación profunda de la matriz productiva del país requiere también la contribución y eventual transformación de la EP, para desarrollarla y no para erradicarla como forma atrasada.
- En una economía con predominio del mercado capitalista, la función característica de la EP es asegurar la reproducción física y cultural de los trabajadores y su fuerza de trabajo demandada por el sector empresarial privado y el sector público. En efecto, la fuerza de trabajo, aunque se contrata en el mercado como una cuasimercancía, no puede producirse como las mercancías, del mismo modo que no es posible producir la naturaleza. Por otro lado, la no valoración monetaria del trabajo doméstico de reproducción permite reducir o mantener bajos los salarios que, si fueran la única vía de acceso a medios de vida, serían insuficientes para mantener la vida de gran parte de la población, lo que se refleja en los indicadores de pobreza e indigencia incluso ex post las políticas sociales enfocadas a la pobreza. Los sistemas más industrializados, al expandir las formas empresariales capitalistas, subsumen el trabajo bajo formas de subordinación mercantil o asalariamiento, separando al trabajador de los medios de producción (descampesinización, emigración, desaparición del artesanado, la pequeña minería, etc.) y presionando para que la mujer se incorpore

al mercado de trabajo, asumiendo una doble jornada, en ocasiones en condiciones de sobreexplotación extrema, llegando a incluir a los hijos en la producción *a façon* o en la agricultura familiar.

En lo anterior cabe destacar que en el concepto de economía de las UD's, y por tanto de la EP en su conjunto, reflejamos su realidad incluyendo la venta de fuerza de trabajo, usualmente separada al igual que los microemprendimientos mercantiles. No ha existido una economía y una sociedad sin un sector de EP que reproduzca la fuerza de trabajo y, consecuentemente, la población. Una característica de las economías denominadas "en desarrollo" o "subdesarrolladas", en todo caso periféricas, es que el sector de EP es de gran peso demográfico, incluso si no se contabiliza el trabajo doméstico-comunitario.

El proceso de desarrollo capitalista ha expulsado a los sectores populares no integrados al mercado laboral (o integrados precariamente) hacia las zonas de recursos rurales o urbanos marginales, asignándoles condiciones deficientes de acceso a la tierra agrícola, al suelo, la vivienda y los servicios urbanos, así como a la salud o la educación. A la vez se los ha incorporado a patrones de un consumo encarecido de bienes industrializados de primera necesidad. Esto hace que sus estrategias deban incluir una variedad de alternativas complementarias al trabajo asalariado: reivindicar la provisión de bienes públicos o de subsidios de diverso tipo, monetarios o en especie; participar en la ocupación de tierras o en asentamientos urbanos considerados ilegales; ampliar el trabajo doméstico para el autoconsumo y la producción de bienes y servicios para la venta a cambio de un margen neto de ingreso.

De hecho, el trabajo individual por cuenta propia y los emprendimientos familiares pueden ocupar entre el 30 y el 70% de la PEA. Sectorialmente, tienen un peso importante en la producción de medios de vida, que puede ser muy alto en ciertos rubros de alimentos (para el autoconsumo con excedentes para la venta, o con predominio de esta última forma, incluso exportando), de artesanías y otras manufacturas simples o de servicios urbanos y servicios turísticos comunitarios, siendo el comercio urbano al menudeo lo que más se aparenta y suele ser usado como caracterización del sector. En cambio, no se le suele atribuir a la EP el flujo de remesas de trabajadores en el exterior, que literalmente exportan su fuerza de trabajo, y que constituye una de las principales fuentes de masa monetaria para el país¹⁰. En todo caso, salvo formas elementales de vinculación recurrente, la economía popular tiene un carácter magmático, en sus partes relativamente

10 "Las remesas son un ejemplo de cómo lo que desde una visión económica tradicional aparece como insignificante (cada familia, cada migrante), al cobrar una dimensión masiva se vuelve decisivo para una economía nacional, no digamos local. El "sector" de EP es un agregado de micro unidades, que aunque puede registrar encadenamientos parciales no se pretende que sea un todo orgánico ni un subsistema."

estables (cooperativas, comunidades...) constituye un conjunto inorgánico, altamente fragmentado y por su continua adaptación a las oportunidades cambiantes y rechazos de un mercado altamente competitivo.” (Coraggio, 2013)

Las prácticas de construcción de otra economía, prácticas de promoción, gestión o político-estratégicas que denominamos “Economía Social y Solidaria” (ESS), se mueven en un campo de conflictos no solo sociales, culturales y políticos, sino también de contradicciones conceptuales que se hacen relevantes al encarnarse en las acciones de promoción o de autoorganización de formas populares solidarias. La cuestión que encaramos en el resto de este trabajo se refiere entonces a algunos problemas vinculados a la representación y las prácticas mismas de la Economía Social y Solidaria, particularmente las dirigidas a desarrollar el potencial de la Economía Popular.

5. Los niveles de acción de la ESS

Un problema que afecta la eficacia inmediata pero también la trascendencia de las prácticas de ESS es el de la posible confusión entre los niveles de acción. Proponemos distinguir cuatro NIVELES o ÁMBITOS DE ACCIÓN (Y PENSAMIENTO) predominantes de las prácticas actuales de ESS¹¹:

- A. Microeconómico: se actúa sobre organizaciones económicas individuales, ya sean emprendimientos -mercantiles o no-, sobre UD, etc., cuyos integrantes cooperan funcionalmente y pueden ser solidarios compartiendo

11 Algunas de estas prácticas no están conscientemente *dirigidas* a la economía popular y/o a promover su dimensión solidaria, es decir a desarrollar un subsector de organizaciones solidarias de la Economía Popular (EPS). Dos claros ejemplos son las políticas macroeconómicas que generan efectos favorables aun cuando no sea su objetivo expreso (ej: una tasa de interés subsidiada para dinamizar al sector de la construcción y favorecer el crecimiento económico), o las “sociales” orientadas a los indigentes, pobres y “excluidos” de la economía (del mercado), políticas que no participan de una visión de la EPS como parte fundamental de los procesos económicos de producción y reproducción de la vida, sino que se limitan a la importante tarea de mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la EP.

su reproducción como objetivo común, o que, no siéndolo en el punto de partida, tienen el potencial para serlo^{12 13}:

(a) *Microemprendimientos mercantiles* organizados en base a:

- Relaciones de parentesco (e.g. familias nucleares, uniparentales, ampliadas, vinculadas cotidianamente o a distancia, como las que incluyen miembros emigrados que participan en la economía familiar enviando remesas o cooperando en tareas puntuales como la cosecha, etc.).
- Asociaciones libres entre individuos sin lazos de parentesco.

(b) *Encadenamientos funcionales* de hecho entre organizaciones económicas (e.g. relaciones de insumo-producto recurrentes mediadas por el mercado; intercambios recurrentes según reglas de reciprocidad entre comunidades de pisos ecológicos complementarios).

(c) *Las unidades domésticas* y el conjunto de sus actividades económicas de producción y reproducción (e.g. producción mercantil, producción

12 El término “emprendimiento” es de uso generalizado en las organizaciones en que se desarrollan las prácticas microeconómicas de economía social y solidaria. Un concepto más preciso es el de “emprendimiento asociativo autogestionado” (Gonzalo Vázquez). En particular se lo reserva para los dirigidos a participar como oferentes en el mercado (mercantiles) para obtener un ingreso. El enfoque de la ESS que subyace en este trabajo es más amplio, pues el sentido de la actividad económica está definido como la generación de las bases materiales, y de sus condiciones subjetivas asociadas, requeridas para sostener o lograr el objetivo de la reproducción de la vida en algún ámbito específico. Por lo tanto, un emprendimiento económico no necesariamente es mercantil, es decir que, para serlo, no se requiere que sus resultados estén mediados por el mercado. Los actores económicos que “emprenden” son los que actúan creando o gestionando organizaciones y/o procesos cuyo sentido es conservar o reproducir, directa o indirectamente, la vida. Ello requiere capacidades propias de la racionalidad instrumental, identificando problemas y buscando su resolución, pero subordinada a la racionalidad reproductiva (Hinkelammert y Mora, 2008). Cabe aclarar asimismo que “micro” no quiere decir pequeño en alguna dimensión: el sistema de cooperativas de Mondragón es una gran organización en términos de número de trabajadores o de valor de la producción. Otro tanto ocurre con la escala del nivel meso, de lo cual es un ejemplo la región urbana de Lima conocida como Villa El Salvador, cuantificada en términos poblacionales o de usuarios de servicios (cientos de miles de habitantes) pero el enfoque para explicarla o describirla es microeconómico (en el sentido sustantivo de lo económico, no necesariamente mercantil).

13 “La economía popular no es un mundo cerrado. Tampoco es un mundo de sumatoria de unidades o emprendimientos “microeconómicos”, sino que hay redes que operan a nivel “meso-socioeconómico”, como las redes de ayuda, asociaciones de productores que compran insumos, o comercializan, o generan ahorros y se dan crédito juntos, intercambios que pueden ser regulados a través de relaciones mercantiles, pero también de reciprocidad, de ayuda mutua. Esto es también parte de una Economía Popular, son extensiones de las UD y sus microemprendimientos. Sin embargo, no llega a constituir un subsistema, y avanzar en esa dirección implica ampliar el alcance de las variantes de las relaciones de solidaridad.” En: J.L. Coraggio, Tres Corrientes en la ESS, en Revista Temas. Cultura Ideología Sociedad, Nro 75 Julio-septiembre de 2013, La Habana. ISSN 0864-134X.

para el propio consumo, combinación y distribución de ingresos de sus miembros, etc.)¹⁴.

(d) *asociaciones voluntarias colectivas de segundo grado entre emprendimientos o UD's en lo referente a su economía, relativamente homogéneas y destinadas a potenciar sus acciones por efecto de su masa* (e.g. abastecimiento o comercialización conjunta; producción conjunta de infraestructura o hábitats compartidos; grupos de financiamiento; organización de reivindicaciones económicas sectoriales comunes, etc.).

B. Meso-económico. Se actúa sobre:

a) *conjuntos heterogéneos con potencial de complementariedad y generación de sinergias (usualmente) territoriales¹⁵* de relaciones intersubjetivas solidarias cotidianas de reciprocidad, en que se dan asociaciones libres y prácticas complementarias en base a la cooperación -no necesariamente formal- para la resolución de necesidades compartidas, lazos derivados de diversas relaciones de afinidad (vecindad, historia de asentamiento, identidad y cultura, comportamientos colectivos de representación o decisión y reglas comunes de resolución de conflictos, mutuo reconocimientos como actores locales, habitus, etc.).

b) Comunidades étnicas: Unidades complejas, que combinan UD's particulares (usualmente familiares) que participan de una misma comunidad originariamente constituyente.

C. Macroeconómico: se actúa con políticas sectoriales o macroeconómicas sobre el sector de EP y sus relaciones como componente de una Economía Mixta formada por tres sectores, cada uno construido por agregación de organizaciones que comparten una lógica económica común (Empresa de capital: maximizar un capital particular; UD's y sus extensiones: reproducir la vida de grupos particulares; Estado en sentido amplio: en principio, lograr el bien común). Ejemplos: políticas de control o subvención de precios de insumos o bienes de consumo de la EP, producción y distribución gratuita

14 Para una visión mercantilista de la economía y en particular de la EP, la UD y el conjunto de sus prácticas de reproducción son excluidas del campo definido limitadamente como "económico". Sus emprendimientos mercantiles son tratados de manera separada como organizaciones con una lógica equivalente a la de una empresa de capital. Y, paradójicamente, son impulsados como forma de (re) inserción individual en el mismo mercado que los viene expulsando, lo que alimenta el conocido mecanismo darwiniano de tendencia a una nueva exclusión de los "ineficientes".

15 Las formas de comunicación e intercambio utilizando tecnologías virtuales implican, o bien redefinir el concepto de territorio reduciéndolo a las relaciones que siguen requiriendo contigüidad, o bien ampliar su ámbito espacial o modificar la geometría subyacente (de superficies continuas a redes de nodos).

o subsidiada de bienes públicos como capacitación, asesoría técnica, educación y salud, fijación de salarios mínimos y otras condiciones de trabajo asalariado, asignación de parte de las compras públicas a proveedores de la ECOPOP solidaria, protección de importaciones de precios basados en la competitividad espuria (sobreexplotación del trabajo, expropiación de recursos naturales)¹⁶.

- D. Sistémico: se actúa políticamente sobre el sistema complejo y plural de principios, valores, normas, instituciones y prácticas generalizadas. Ejemplos: las nuevas constituciones, leyes y reglamentos que establecen nuevas obligaciones del Estado garantizando derechos económicos o límites a los derechos de propiedad privada, o que imponen nuevas pautas de comportamiento como el fiscal, o luchas culturales para potenciar los valores de solidaridad por sobre los de competencia, etc.

Los límites entre el nivel micro y el mesoeconómico no constituyen una línea nítida, sino una franja gris. Se podría argüir que el nivel Ad) es parte del nivel mesoeconómico o que el Bb) es microeconómico cuando la comunidad actúa como un todo. Lo importante es si en las prácticas iniciales (micro) de promoción de emprendimientos mercantiles se ignora el nivel meso o si se actúa directamente desde ese nivel para completar condiciones de eficacia y sostenibilidad de aquellos. En cambio el nivel Ba) supera claramente el nivel individualista (incluso de cadenas productivas) y se caracteriza por relaciones de solidaridad entre actores heterogéneos (e.g. para definir conjuntamente las necesidades y capacidades locales) y por la emergencia de sujetos colectivos que asumen la construcción de entornos complejos.

6. Los alcances o visiones de la acción

Lo anterior se vincula con (pero no es lo mismo que) la cuestión de los ALCANCES anticipados de las prácticas de ESS, alcances considerados como posibles, en el límite de un proyecto-marco de desarrollo de la ESS (hasta dónde puede llegar en escala, difusión, complejidad o centralidad de su lógica dentro del sistema):

1. Generación y sostenimiento de una multiplicidad de *microemprendimientos mercantiles* asociados internamente solidarios, entendidos como una vía

¹⁶ En un trabajo previo (Coraggio, 2011) incluimos las acciones pensadas desde la macroeconomía como parte de un nivel sistémico de pensamiento y acción. Sin embargo parece más adecuado diferenciar entre tales acciones (generalmente políticas públicas) y las que pretenden modificar no solo relaciones cuantitativas entre actividades, productos y flujos de intercambio del mismo sistema, sino componentes fundamentales del sistema de instituciones económicas, es decir el nivel sistémico.

de política social compensatoria de la exclusión del mercado de trabajo o de la pobreza. Esto modifica la estructura interna de la economía popular, ampliando la presencia de relaciones de solidaridad, en principio en el sentido intraorganizaciones y no necesariamente solidarias entre sí. (Esto puede hacerse interviniendo a nivel exclusivamente micro o micro/meso o micro/meso/macro).

2. Construcción/promoción de *subsistemas* solidarios de producción y reproducción articulados intersectorial y/o territorialmente, abarcando redes, cadenas mecánicas y/o asociaciones expresas, conformando conjuntos complejos con interdependencia consciente inmediata (principalmente de base territorial), aun dentro de un sistema con predominio de la lógica del capital. (Esto requiere la acción a un nivel meso, pero igualmente requiere acciones a nivel micro, aunque enmarcadas desde el inicio en el nivel meso, y se beneficiará de una perspectiva que vaya más allá de robustecer las formas de economía popular, apuntando a otro sistema económico lo que aportará a la eficacia de estas acciones).
3. Inducción de nueva estructura y equilibrios del registro según el *modelo macroeconómico*. Apunta a modificar la matriz de pesos relativos y flujos agregados entre sectores, así como de las relaciones cuantitativas en su dinámica (estática comparativa) de arrastre mutuo. Esta matriz se enfoca en relaciones mecánicas como las conocidas como coeficientes de insumo-producto, con una sectorización de ramas de producción, y variables de producción, insumos intersectoriales (“funciones de producción”), inversión y consumo final. Aquí se propone enmarcar ese análisis en los tres grandes sectores de la economía mixta ya indicada e incluir flujos no monetarios usualmente no considerados¹⁷.
4. Construcción de *Otra Economía*, rejerarquizando los principios de integración social de la economía con la emergencia de nuevos actores y sujetos de la ECOSOL. A partir de una economía mixta con predominio de la lógica del capital, se trata de transitar a otra con predominancia de la lógica de la RAVT, llegando en el extremo a tener como horizonte un modo de producción integral, como el mundo de cooperativas de Singer, o como fue en su momento el socialismo centralmente planificado¹⁸. (Este nivel no puede construirse directamente, como han demostrado iniciativas como

17 Ver: José Luis Coraggio, (2009) “Esbozo de una propuesta para registrar las interrelaciones mercantiles (y otros intercambios y transferencias) entre los tres sectores y ramas de una economía mixta, incluida la economía popular” (inédito). En <www.coraggioeconomia.org/publicaciones/listado_completo>.

18 Ver la discusión Gaiger/Singer sobre el carácter utópico o factible de un “modo de producción solidario”, en Coraggio,

la de la Revolución Bolivariana, que, con un proyecto de transformación radical de la economía, encontró un obstáculo en la dificultad de generar prácticas solidarias inmediatas a nivel micro y meso-económico e incluso del mismo estado heredado).

Por ejemplo, el alcance predominantemente previsto para una intervención enmarcada en una visión amplia de la Economía Popular Solidaria (EPS) puede ser el generar o apoyar una multiplicidad de emprendimientos mercantiles asociativos capaces de sostenerse en el mercado generando autoempleos e ingresos para sus integrantes. Esto puede hacerse tratando a cada uno como una unidad con o sin vínculos con la lógica de la reproducción de las UD de sus miembros, en todo caso como organizaciones mercantiles en relación externa de intercambio con otras, todos y cada uno motivados por el interés particular y objetivando a los otros actores (solo se tienen en cuenta desde un punto de vista funcional: son atendidos como proveedores del insumo requerido o como demandantes de su producción, pero todos pueden ser reemplazados por otros). Se valoran las demandas solventes y las ofertas útiles antes que las necesidades de los otros.

Aún a nivel microeconómico puede advertirse la interrelación recurrente entre emprendimientos que participan de eslabones tecnológicos encadenados funcionalmente (unos producen insumos para otros que a su vez constituyen la demanda de los primeros, y así siguiendo) promoviendo arreglos que permitan incrementar el valor agregado del que se apropian en conjunto, en relación con otros actores económicos que participan en el mercado. En consecuencia, la sostenibilidad de estos emprendimientos se hace descansar en un posicionamiento favorable en el mercado en competencia con los otros, sea por recursos económicos, sea por demandantes.

Si se ignora el papel de la lógica de reproducción de las UD vinculadas a estos emprendimientos se dejan de lado condiciones que explican la sostenibilidad o el fracaso de los mismos. (Por ejemplo: el efecto de la distribución o suspensión de transferencias monetarias a las UD, o de la obtención de un trabajo asalariado de otros miembros de la misma, posiblemente resultantes de una política macroeconómica, o el uso compartido de condiciones de la producción, como la vivienda-local). En todo caso, el alcance sigue siendo el indicado al comienzo, mejor o peor actuado¹⁹.

¹⁹ La referencia a la UD como un “alcance” distinto al micro no sería pertinente, pues los emprendimientos o las unidades UD-emprendimiento siguen siendo organizaciones microeconómicas en principio en relación externa entre sí. Como ya se dijo, lo relativo a la consideración de la UD como unidad básica de la EP, planteado en otros trabajos previos, indica la necesidad de superar el tratamiento de lo micro como mero emprendimiento mercantil sujeto a esa lógica crematística. No es un alcance por sí mismo sino una delimitación más adecuada de las organizaciones elementales de la EP.

La discriminación entre niveles y entre alcances es necesaria para ubicar y potenciar las acciones de generación y desarrollo de formas solidarias de economía. Si combinamos ambas categorías obtenemos el siguiente cuadro:

| El nivel de acción | Se potencia si se tienen en vista los alcances | | | |
|-----------------------------------|--|------|-------|---------------|
| | Micro | Meso | Macro | Otra economía |
| Multiplicación de emprendimientos | X | ⊕ | ⊕ | ⊕ |
| Articulación de subsistemas | Δ | X | ⊕ | ⊕ |
| Reestructuración de flujos | Δ | Δ | X | ⊕ |
| Construcción de otra economía | Δ | Δ | Δ | X |

⊕ La eficacia de acción a ese nivel se potencia con el alcance superior.

Δ La concreción de acciones eficaces a este nivel requiere acciones del nivel inferior.

7. Conocimiento, universidad y ESS²⁰

Hemos planteado que construir otra economía, social y solidaria, implica incurrir en cambios institucionales. Una de esas instituciones es la *universidad*, una forma histórica de pautar la producción y distribución del conocimiento “racional”, como activo y como potencialidad, en ambos casos de fuerte y creciente efectividad en el desempeño de las economías. De hecho, las universidades y centros de investigación han estado traccionadas durante mucho tiempo hacia la demanda (sostenida pecuniariamente) de los grandes negocios y el estado neoliberal tanto en lo que hace a la formación de profesionales como a la investigación sobre problemas que definen como prioritarios porque obstaculizan el crecimiento de capitales privados o de la economía nacional.

Lo anterior incluye especialmente la increíble continuidad y casi exclusividad de carreras de economía basadas en las teorías que sustentan ideológicamente el programa neoliberal a pesar de que ya han mostrado su fracaso e ineficiencia social, un rasgo que predomina en toda la región y que comienza a generar núcleos de resistencia por sus mismos estudiantes.

Esto no es un problema exclusivo de las carreras de economía. Ese patrón se extiende al conjunto de las carreras profesionales colonizadas por el neoliberalismo economicista. Pensemos en una persona ingeniera agrónoma

²⁰ Para un mayor desarrollo de este tema puede verse: Coraggio, 2015.

formada para actualizar tecnologías productivistas, básicamente del agronegocio de las transnacionales, sin pensar en otro sujeto que el empresario, sin noción de la lógica de la agricultura familiar, a la que posiblemente verá como atrasada, ni, por su orientación mercantilista, apreciar los valores de la soberanía alimentaria. Por otro lado, un programa de desarrollo rural puede estar centrado en lograr la especialización de la producción de la pequeña agricultura familiar, mirando el ingreso potencial en condiciones favorables como la fuente de la buena vida rural. Lo que hace una diferencia es impulsar la agroecología en contraposición con la ingeniería genética al servicio del agribusiness. O la investigación y desarrollo de tecnologías alternativas a todos los niveles.

Asimismo, la abogacía, la educación, las disciplinas de la salud, la arquitectura, etc. pueden estar permeadas del proyecto transnacional de normalización y estricta especialización de esas carreras según las necesidades de los gobiernos de inspiración neoliberal y las corporaciones empresariales. En esto, la hermenéutica es ajena a las formaciones propugnadas.

Una revolución en el sistema universitario (en la formación, la investigación, los servicios y la acción conjunta con la comunidad) implica revisar características fundantes de la Modernidad de la cual es universidad, en particular las que deben superarse. Un ejemplo que hoy está alto en la agenda de los intelectuales críticos es la crítica de la epistemología y abrirse a lo que Boaventura de Sousa Santos denomina “epistemologías del Sur”. Otro claro ejemplo es dejar de reproducir y sostener a pesar de sus fracasos el paradigma del desarrollo y la modernización, dando cabida a las corrientes de la decolonialidad, de las cuales Aníbal Quijano es uno de los creadores.

Por otro lado, la relación directa de los universitarios y las mismas universidades con los actores de la economía popular solidaria ha sido limitada a intervenciones marginales y orientadas moralmente (extensión universitaria, mayormente estudiantes socialmente comprometidos, con tendencias al paternalismo). También se atienden las demandas mediadas por contratos públicos de servicios de formación e investigación, en buena medida dirigidas al diseño, gestión y evaluación de políticas sociales asistencialistas focalizadas en la pobreza extrema (proyecto del Banco Mundial para América Latina).

Un claro ejemplo de la inadecuación e inflexibilidad del sistema universitario respecto a las demandas directamente sociales, es el reciente recurso de los movimientos indígenas a crear sus propias instituciones de formación e investigación, aún por fuera del sistema de reconocimiento formal de las capacidades de los que participen de esos procesos.

A la vez, los profesionales para el sector público no son formados para establecer una relación dialógica entre saberes con los sujetos-objetos de las intervenciones estatales, reproduciendo la cultura de “expertos” propia de la Modernidad, hoy bajo crítica.

Cabe señalar que es poco frecuente que las prácticas universitarias sean solidarias y cooperativas tanto en las relaciones internas como entre universidades. En todo caso no puede calificarse a la institución en su conjunto como de naturaleza solidaria. Tal solidaridad debe ser incorporada, aprendida y defendida sea desde la reforma de la institución, sea desde la cotidianeidad de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y el servicio a la comunidad.

La solidaridad de las universidades difícilmente será construida solamente a partir de las contradicciones internas entre proyectos diversos sobre la relación universidad sociedad. Es preciso que haya sujetos colectivos comunitarios y sociales que planteen sus necesidades de formación, conocimiento y servicios en una relación dialógica institucionalizada pero abierta a la innovación y el aprendizaje. Esto puede permearse al conjunto de la universidad que, sin embargo usualmente se resistirá burocráticamente.

Estas y otras características predominantes (no quiere decir que no haya excepciones, al menos parciales) conspiran con la idea de la necesaria articulación de la universidad con un proyecto de transformación de los sistemas económicos como la de la ESS. Los desafíos son muchos y encararlos requiere una visión adecuada del contexto y sus tendencias, en particular del económico.

Bibliografía

- Caillé, Allain (2010): *Teoría antiutilitarista de la acción*, Waldhuter Editorial, Buenos Aires.
- Coraggio (Org) (2007): *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS-Altamira, Buenos Aires.
- Coraggio, J.L. (2011): *Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria*, en José Luis Coraggio, *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*, Alberto Acosta y Esperanza Martínez Editores, Abya Yala, Quito.
- Coraggio, José Luis (2008): *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*, Ediciones CICCUS, Buenos Aires, (2da. Edición).
- Coraggio, José Luis (2009): *Qué es lo económico. Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, en José Luis Coraggio (Org), Alain Caillé, Jean-Louis Laville, Cyrille Ferraton Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis (2013): *La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica*, en IEPS, *La Economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital. 2007 - 2013*. Quito.
- Coraggio, José Luis y Jean-Louis Laville (Orgs) (2014), *Reinventar la izquierda en el Siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur*, UNGS/IAEN/CLACSO/DR&RD, Buenos Aires y Quito.
- Coraggio, J. L. (2015): “Desafíos en la formación profesional vinculados a la Economía Social, las políticas públicas y el Desarrollo Local. El rol de la Universidad”. En *Revista +E*, 5, Santa Fe, Argentina.
- Dussel, Enrique (2014): *La ética, la normatividad y la crítica*, en: E. Dussel, *Dieciséis tesis de economía política. Interpretación filosófica*, Siglo XXI, México, 2014. (internet).
- Gaiger, Luiz Inacio: *La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas*, en Coraggio (2007).
- Hinkelammert, Franz J. & Henry Mora Jiménez (2008): *Economía, sociedad y vida humana*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires.
- Laville, Jean-Louis: *Solidaridad*, en J.L. Coraggio et al (org), (2013) pág., 350-354.
- Laville, Jean-Louis: *Con Mauss y Polanyi, hacia una teoría de la economía plural*, en Coraggio (Org) (2009).
- Max-Neef. Manfred et al: *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*, Cepaur, Santiago, Development Dialogue, Nro. especial 1986 p 48-65. <www.

max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf>.

Monedero, Juan Carlos, *Socialismos en el Siglo XXI. La experiencia de América Latina*. En: Coraggio y Laville (org), 2014).

Polanyi, Karl (1994): *El sustento del hombre*, Biblioteca Mondadori, Barcelona.

Polanyi, Karl (2003): *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México.

Singer, Paul: *Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución*, en Coraggio (2007).

